Moción de Orden del Día N° 4799

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 NOV 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:18

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Benito pertenece a uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Contumazá, concentrando una población de 3,399 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 69 caseríos, presentando como capital a la ciudad de San Benito, que se encuentra ubicado a 1,370 msnm.

Que, su creación política se realizó el 19 de noviembre de 1888, en el gobierno del Presidente Andrés Avelino Cáceres, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con el distrito de Guzmango, por el nor-este, con el distrito de Contumazá, por el este con la provincia de Gran Chimú, por el sur con la provincia de Ascope y por el sur-oeste con el distrito de Cupisnique.

Que el nombre de San Benito, deriva del amor patrio y creencia de los soldados españoles en el santo San Benito, muy venerado en algunas iglesias de España.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus centros poblados, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades. Dentro de sus principales cultivos se encuentra el maíz amarillo duro, yuca, trigo, alfalfa, uva, plátano, entre otros.

Que, por lo relatado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico y tradicional que presenta el distrito, destacándose las siguientes festividades: La Fiesta de las 3 Cruces, Fiesta de San Isidro, Fiesta de la Inmaculada Concepción y más.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San Benito, por motivo de conmemorarse este 19 de noviembre del 2022, el centésimo trigésimo cuarto aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. David Zoilo Pino Blanco, alcalde distrital de San Benito, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 18 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2022 13:31:43-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República